

Panamá, 21 de diciembre de 2020-12-21

Señores
Municipio de Panamá
La Ciudad
E. S. D.



***** ALCALDÍA DE PANAMÁ *****

Código: MUPA-ES-2020-2532
Registrada el: 28-dic-2020 08:11:55
Registrado por: De León, Heidi
Contraseña consulta web: F4620A33
Para consulta en línea, visite la Web:
<http://sigob.mupa.gob.pa/consultaexterna/>
Tlf: 204-1100

Sean nuestras primeras palabras para desearles éxitos en sus delicadas funciones y aun más en estos tiempos difíciles.

El objetivo de la presente es presentarles el proyecto denominado "**ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA AMPLIACION DEL CAUCE DEL RIO JUAN DIAZ CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA**", promovido por el Ministerio de la Presidencia a cargo de su excelencia Gabriel Carrizo.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, que establece las disposiciones por las cuales se rige el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, el cual señala que:

"Durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, el Promotor del proyecto deberá elaborar y ejecutar un plan de participación ciudadana en concordancia con los siguientes contenidos: a. Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, otros)...."

En cumplimiento de lo anterior procedemos a indicar en qué consiste el proyecto a fin de conocer su opinión y aportes que considere.

El proyecto a evaluar mediante Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, presentado al Ministerio de Ambiente, consiste en la ampliación del cauce del río Juan Díaz desde el Centro Comercial Los Pueblos, aproximadamente en la estación 1k + 800, hasta la estación 2k + 800, aguas arriba y la ampliación de sección y revestimiento de márgenes y fondo del río en las áreas debajo de los puentes de la Ave. José Agustín Arango.

Las áreas donde se realizarán los trabajos para esta etapa son los siguientes:

- Desde el punto sobre la Ave. José Agustín Arango hasta un Kilómetro (1Km) hacia aguas arriba del mismo. En este tramo se aplicará el cauce del río, según lo indique el diseño.
- Desde el Puente del Corredor Sur, hasta la desembocadura del Río Juan Díaz en el Humedad Bahía de Panamá. En este tramo se ampliará el cauce del río según como lo indique el diseño.
- Desde el Puente sobre la Ave. José Agustín Arango, hasta el Puente en el Corredor Sur. En este tramo se limpiará el fondo del río.
- Ampliación de sección y revestimiento de márgenes y fondo de río en el área de debajo del puente en la Avenida José Agustín Arango.
- Ampliación de sección y revestimiento de márgenes y fondo del río en el área debajo del Puente del Corredor Sur.
- Para el Tramo desde el Puente sobre la Ave. José Agustín Arango hasta 1 Km hacia aguas Arriba del mismo, el método de protección de taludes será según los estudios realizados y aprobados, siempre y cuando se garantice la estabilidad de estos.

Como parte del proceso es importante conocer la opinión de las autoridades como actores claves dentro de las áreas de influencia directa del área en la cual se desarrollará el proyecto. Para lo cual agradecemos enviar sus comentarios al correo electrónico: consultaciudadana.proyectos@gmail.com. Adicional adjuntamos localización regional del proyecto.

De antemano, agradecemos su pronta respuesta.

Saludos cordiales

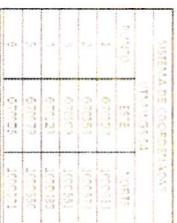


Ing. Masiel Caballero
Auditora Ambiental
Celular: 63795390

LOCALIZACIÓN REGIONAL
**PROYECTO: ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DEL
 CAUCE DEL RÍO JUAN DÍAZ, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA**
PROMOTOR: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



REPÚBLICA DE PANAMA		
PROVINCIA DE PANAMA		
DISTRITO DE PANAMA		
CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ		
RÍO JUAN DIAZ		
1	670000	ESE
2	670500	SURESTE
3	671000	SUR
4	671500	SOORESTE
5	672000	SOORESTE
6	672500	SOORESTE
7	673000	SOORESTE
8	673500	SOORESTE
9	674000	SOORESTE
10	674500	SOORESTE
11	675000	SOORESTE
12	675500	SOORESTE
13	676000	SOORESTE



0 750 1500 m



Localización Nacional



Ampliación de cauce

0 750 1500 m



0 750 1500 m

Ampliación de cauce